



Mtro. Gabriel Zarate Flores
Director de la Facultad de Ciencias Químicas
Coatzacoalcos
Universidad Veracruzana

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **29 DE NOVIEMBRE DE 2019**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **INGENIERÍA PETROLERA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ECUACIONES DIFERENCIALES	5	SEC1	IOD	---	---	DESIERTA	
EQUILIBRIO FÍSICO DE LOS FLUIDOS	4	SEC1	IOD	---	---	DESIERTA	
FENÓMENOS DE TRANSPORTE	5	SEC1	IOD	---	---	DESIERTA	
FÍSICA BÁSICA	6	SEC1	IOD	---	---	DESIERTA	
GEOMETRÍA ANALÍTICA Y ANÁLISIS VECTORIAL	5	SEC1	IOD	---	---	DESIERTA	
MÉTODOS NUMÉRICOS	4	SEC1	IPP	---	---	DESIERTA	
RECUPERACIÓN SECUNDARIA Y MEJORADA DE YNF	3	SEC1	IOD	---	---	DESIERTA	
SISTEMAS ARTIFICIALES DE PRODUCCIÓN	4	SEC1	IOD	---	---	DESIERTA	
TERMINACIÓN Y MANTENIMIENTO DE POZOS	6	SEC1	IOD	---	---	DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE** o **DESIERTA** pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver. 23 de Enero de 2020


DR. ÁNGEL EDUARDO GASCA HERRERA
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA TÉCNICA